

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Lunes 28 de Abril de 1890

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.011

MARINA

Según noticias que hemos recibido de Madrid—y no tenemos porque poner en duda—parece que el actual Ministro de Marina abriga el pensamiento de favorecer en cuanto le sea posible las legítimas aspiraciones de nuestras maestranzas, á cuyo efecto se propone elevar la consignación mensual de que se dispone y autorizar para que, dentro de esa ampliación, puedan aumentarse los jornales, señalándose á los aprendices que no lo disfrutaban todavía y cubriéndose las bajas naturales que se produzcan, para lo cual serán preferidos los que hayan cursado en las escuelas de Artes y Oficios con buenas notas; además se admitirán 200 aprendices en cada uno de los tres arsenales de la Península.

Por nuestra parte no necesitamos añadir que nuestros mas vehementes deseos son los de que estas noticias, recibidas por un conducto para nosotros digno de crédito, se realicen lo más breve y ampliamente que quepa, no sólo por lo que á nuestras inteligentes y honradas maestranzas interesa, sino porque creemos que ese es el camino más conveniente y más seguro para obtener en gran parte los resultados que el bien del país y el porvenir de la Marina exigen.

Lejos, muy lejos nos hallamos de suponer, por un momento siquiera, que pueda convenir á uno ó á otro la concentración en los arsenales del Estado de todas las industrias y todas las profesiones que contribuyen á la construcción y al armamento de los buques de guerra, como se ha entendido hasta hace poco tiempo en España; pero tampoco somos de los que pretenden que todo debemos esperar del concurso de las industrias privadas, empezando por sacrificar á su nacimiento y desarrollo una gran parte de los recursos votados para la creación de nuestra escuadra en proyecto, aun á riesgo de labrar la decadencia ó la ruina de los arsenales, sin los que, *ni puede haber Marina, ni economía en ella*, como decía el insigne Marqués de la Ensenada.

En primer lugar, nadie ignora, y no es necesario por lo tanto que nos detengamos á demostrarlo, que en España no ha habido hasta ahora industria de construcciones navales propiamente dicha; y tratar de crearla por ensalmo, con solo los transitorios elementos que pueden proporcionarse confiando á las empresas particulares la construcción de los buques de que ha de constar nuestra futura flota, sería un error crasísimo de que no habíamos de tardar mucho tiempo en arrepentirnos.

Todos sabemos también, por más que parezcamos demostrar lo contrario, que la industria de construcciones navales no es lo que pudiéramos llamar una industria primaria, susceptible de rápido é inmediato fomento, sino que en ella se sintetizan y resumen multitud de industrias, todas vastas é importantes, sin las cuales no se concibe ni se explica la primera.

Por consiguiente, careciendo nosotros casi por completo de todas esas industrias auxiliares ó complementarias de ella, resulta claro y evidente que la de construcciones navales sólo puede implantarse en España con el auxilio de las extranjeras; y como el aumento de precio que á los productos de estas imprimen los gastos de transporte, los derechos de introducción y la imposibilidad de proveerse de momento de los artículos necesarios, que exige desembolsos anticipados en previsión de mayores inconvenientes, basta para hacer mucho mas costosas las construcciones españolas que las de aquellos países que se encuentran, bajo este aspecto, en condiciones mas favorables que el nuestro; no es menos claro y positivo que todo el desarrollo que podamos imprimir á esta clase de industria, á expensas de nuestros arsenales y de nuestra proyectada escuadra, se desvanecerá por completo desde el momento que se halle en la necesidad de competir con las industrias análogas de Francia é Inglaterra.

Y no consideramos necesario encarecer á nuestros lectores la gravedad de los conflictos á que nos veríamos expuestos el día que, comprometidos en una guerra exterior, las leyes de la neutralidad privaran á nuestros astilleros particulares de los recursos extraños, si al mismo tiempo no contáramos en nuestros arsenales con medios propios y

adecuados á las necesidades de una larga campaña marítima, tan varia y azarosa como tienen que ser todas las nuestras, por efecto de la gran extensión del litoral de la Península y el número é importancia de nuestras ricas posesiones coloniales de ambos mundos.

Por otro lado, nunca las industrias particulares, por muy florecientes y adelantadas que se hallen, alcanzarán á satisfacer cumplidamente las necesidades todas de una marina de guerra respetable, en la infinita diversidad de circunstancias en que puede llegar á encontrarse; y la prueba de ello la tenemos en los Estados Unidos de la América del Norte, cuyo Ministro de Marina pronunciaba ante el Congreso, al terminar la guerra de secesión, estas memorables palabras: Nuestros arsenales y todos los establecimientos particulares del país, son insuficientes para conservar en buen estado la flota actual; de modo que, si á la necesidad de sostener el bloqueo, se añadiese un conflicto con cualquier potencia marítima que pudiera causar averías á nuestros buques, presenciáramos el triste espectáculo de su impotencia para prestar servicio, por falta de un establecimiento en que poder repararlos....

Las anteriores consideraciones bastan para demostrar la necesidad en que nos encontramos de atender, antes que nada, al racional y bien entendido fomento de los arsenales del Estado, entregando á la industria privada todos, absolutamente todos aquellos trabajos que puedan esperarse de sus actuales condiciones de vida, pero sin pensar siquiera en reducir mas de lo justo la base que los talleres oficiales ofrecen al engrandecimiento y desarrollo del poderío marítimo de España.

Imparciales y desapasionados siempre, no negaremos, ni disimularemos siquiera, la precisión en que también estamos de llevar á nuestros arsenales grandes y positivas reformas que eleven el resultado de su trabajo útil á mucho mayor altura que la que hemos obtenido hasta ahora.

Necesitamos distribuir y clasificar racionalmente los trabajos á que ha de aplicarse cada uno; simplificar su constitución administrativa; reorganizar sus maestranzas; reducir al límite estrictamente precisas las ruedas y engranajes de su contabilidad, burocrática y complicada en extremo; facilitar su sistema de adquisiciones como puede y debe hacerse, aun dentro de los principios de la ley general de contratación vigente, restrictiva y defectuosa sin duda, pero de ningún modo tanto como lo está siendo en la Marina, por efecto de las aplicaciones que de ella se han hecho; y necesitamos, en suma, emanciparnos por completo de antiguas y perturbadoras preocupaciones, rancias rutinas y ciegos fanatismos, para entrar de una vez de lleno en las extensas y anchurosas vías del progreso moderno.

Afortunadamente, la noticia á que al principio hemos aludido parece demostrarnos que el porvenir de los arsenales del Estado no deja de preocupar á la administración superior de la Marina, dispuesta á anteponer el consejo de la razón serena y desapasionada, á los falaces estímulos de una popularidad deslumbradora.

Entre comas

EL TIGRE DEL MAESTRAZGO (EPISODIOS SANGRIENTOS)

Como en estos días se ha hablado mucho en Valencia de los sucesos del Pla del Pou y Silos de Burjasot ocurridos en 1837, precisamente la víspera de las fiestas de San Vicente, y se han relacionado con los últimos sucesos, estimamos de oportunidad las siguientes líneas, que recuerdan una de las páginas más tristes de la guerra civil carlo-liberal.

La sangre derramada entonces humea todavía, y por eso cuando alguien imprudentemente la remueve, surge la excitación que acalora los ánimos.

A la puerta de la casa abadía de aquel pueblo había una escuadra de guías que montaban la guardia de honor del cabecilla.

Por el extremo de la calle se vio avanzar á un campesino que caminaba rápidamente, y al llegar junto al jefe de la guardia preguntó por el ayudante de servicio. Entraron al punto á llamarle, y apenas salió le entregó el labriego un pliego que cuidadosamente acababa de descoser del fero de la espalda de su chaqueta.

—Es urgente, mi capitán—le dijo.

—Está bien, voy al punto, espera.

Pasó el ayudante á una estancia inmediata, en la que se hallaban conversando alegremente varios jefes carlistas, un cura equipado militarmente, y otros cinco ó seis con el traje de su clase.

En todos los semblantes rebosaba el contento; la cosa no era para menos: Cabrera estaba terminando una audaz correría por una de las más ricas comarcas de España, y además un abundantísimo botín compuesto de dinero, armas y excelentes caballos, sacaba de aquellos pueblos más de mil voluntarios que iban á engrosar las filas del pretendiente.

Entró en la sala el ayudante y entregó el pliego á su general, retirándose algunos pasos.

Cabrera, que tenía organizado un excelente servicio de espionajes, confidencias y comunicaciones y que recibía diariamente veinte ó treinta pliegos que le informaban minuciosamente de todos los movimientos de las columnas del ejército, abrió tranquilamente el sobre que le entregaba su ayudante. Rápidamente leyó el escrito, y antes de terminarlo exclamó lleno de feroz alegría:

—¡Al! ¡No hay que perder la ocasión! ¡No han de escaparse! A ver, ayudante, que entre el sujeto que ha traído este pliego.

Entró el campesino, que se descubrió respetuosamente, cuadrándose delante de Cabrera.

—Dime,—dijo éste—¿de dónde vienes?

—De Villamarchante.

—¿Cuántas leguas dista?

—Quince, mi general.

—¿Cuándo saliste de allí?

—Ayer tarde.

—¿Y has andado quince leguas?

—En doce horas, mi general. Me dijo el señor vicario que era urgentísimo, que se trataba de proporcionar una victoria al ejército de la fe y he corrido toda la noche...

—Bien, bien.

—¡Caire—gritó Cabrera—déle una onza á este hombre. Señores, en marcha al punto. Es preciso abandonar inmediatamente la Ribera del Júcar; el servicio de S. M. nos reclama en otra parte.

Veinte minutos después salía Cabrera del pueblo con sus fuerzas, dejando allí un batallón para que saliera unas horas más tarde custodiando, en su marcha á las montañas, el producto del robo y saqueo de aquella correría.

Sin descansar un solo minuto marchó la facción de Cabrera en dirección á Ribarroja. Se trataba de sorprender á una pequeña columna del ejército que aquella madrugada debía salir de Liria hacia Valencia para engrosar las fuerzas que se organizaban en la capital para libertar á la Ribera del saqueo de Cabrera.

Diversas veces preguntó éste á sus guías si el Turia era vadeable por más abajo; pero todos le contestaron que era necesario remontarse hasta Ribarroja para cruzarle.

Esta noticia contrariaba grandemente al cabecilla, pues le hacía perder más de cuatro horas. Si el Turia hubiera sido vadeable por Cuarta ó Manises, podía haber batido de frente á la columna del ejército, mientras que así se veía obligado á batirles por retaguardia y la desventaja era enorme.

Los facciosos marcharon sin detenerse en toda la noche.

Cabrera, con su escolta, marchaba á la cola de la partida recogiendo á los infantes que extenuados de fatiga no podían continuar, y montando á á grupa de la caballería á los rezagados.

A la madrugada les concedió un alto de una hora que aprovecharon para tenderse á dormir.

Al poco rato, sin preceder ningún toque que pudiera revelar su presencia, puso sus gentes en pie y prosiguió su marcha.

Cruzó el Turia en pleno día: sus confidentes le anunciaron que la columna del ejército había ya salido de Liria al mando del coronel don Mariano de los Cobos y campo atravesado avanzó con caballería apoyado por sus batallones.

Llegó á la Eliana, en donde supo que la columna se hallaba descansando en el Pla del Pou y continuó su avance por entre olivos viñas y algarrobos.

La imprevisión del coronel Cobos, que no contento con no tener avanzadas y vigias en su retaguardia, había dispuesto, que la infantería limpiara el armamento, costó la vida á muchos valientes.

Sin darles tiempo Cabrera para armar los fusiles, organizarse y resistir el ataque, se lanzó sobre ellos acuchiló á los 35 ginetes que llevaba nuestra columna, y se desbandaron las fuerzas y escaparon dispersas hacia Valencia.

En unas cuevas es donde se extrae la tierra de fregar, dos kilómetros al Noroeste de Burjasot, lograron ocultarse más de cincuenta soldados y algunos oficiales pero el grueso de la columna cayó prisionero, y los oficiales y sargentos, por el alevoso crimen de servir en el ejército de su patria, fueron condenados por el Tigre á ser pasados por las armas.

En Burjasot juntó Cabrera sus buesates. Reunió en las afueras del pueblo á los infortunados soldados que habían caído prisioneros y los encaminó á Cantavieja, en donde el destino les reservaba días terribles de hambre, frío y miseria, y en donde una buena parte, no pudiendo

soportar el cruel trato de los defensores del altar y del trono, habian de morir de hambre y sufrimientos.

Mientras se organizaba este triste convoy, al pié mismo de los Silos se disponía algo más terrible.

En un grupo, custodiados por la feroz caballería de Cabrera, se hallaban 46 jefes, oficiales, cadetes y sargentos.

El Tigre del Maestrazgo, siempre sediento de sangre liberal, dispuso sus fusilamientos para aquella misma tarde.

La noticia no sorprendió á ninguno de aquellos valientes; era la costumbre de Cabrera y sabían que al luchar por la causa de la libertad se jugaban la cabeza.

Los capellanes de los batallones carlistas confesaron rápidamente aquellos héroes, y cuando el jefe encargado de hacer cumplir la voluntad de Cabrera contaba el número de las víctimas que iban á sacrificarse en aras del absolutismo, halló entre ellos á un niño de catorce años que quería compartir su suerte con la de sus jefes y compañeros.

A pesar de estar acostumbrado aquel faccioso á contemplar toda clase de crueldades, la vista de aquel muchacho le movió á compasión y aunque la orden de Cabrera era terminante, ante la poca edad del cadete quiso hablar con Cabrera, seguro de que le indultaría, y haciendo salir al chico del monte subió con él á los Silos, en donde se hallaba el cabecilla.

En aquella recia meseta, desde donde se dominan tantas lenguas de hermosa huerta y tantas de hermoso mar, se estaba celebrando un espléndido banquete, con el cual festejaban á Cabrera y los suyos los absolutistas de Valencia y sus imediaciones.

Al llegar el comandante faccioso acompañado del cadete, Cabrera, de pie, se hallaba brindando por Carlos V. y sus defensores siendo frenéticamente aplaudido por sus comensales.

—¿Se ha cumplido la sentencia, comandante?

—Todavía no, mi general.

Cabrera hizo un gesto de disgusto; seguramente faltaba aquella noticia para terminar la fiesta.

El comandante relató á Cabrera lo ocurrido.

—Mi general—dijo el niño, quitándose el morrión—perdón. ¡Por mi pobre madre se lo pido!

—¿Eres cadete?

—Si quiero, hace dos meses...

—Si quieres ser carlista te perdono.

—¿Carlista? ¡Oh! Jamás, venga la muerte.

—Que lo fusilen.

—¡General!—se atrevió á decir el muchacho. ¿Oye usted, comandante? Que se cumpla mi orden.

Al oír aquello el cadete, se irguió valiente mente y lleno de entusiasmo gritó con toda su alma.

—Morir por morir, ¡viva la libertad! ¡viva la Constitución!—y arrojando al aire su morrión se encaminó corriendo hacia el grupo de mártires que se hallaban ansiosos esperándole.

Cinco minutos después, Cabrera y sus comensales, con la copa en una mano y el cigarro en la otra, pudiendo contemplar, abajo en el campo, un cuadro formado por fuerzas facciosas y en el centro un grupo de oficiales y sargento del ejército español; redoblaron los tambores, se oyó un grito de ¡viva la libertad! y sonaron tres descargas que arrancaron la existencia á cuarenta y seis valientes.

Cartera general

EL CRIMEN DE FUENCARRAL

Sentencia del Tribunal Supremo

Hoy se ha publicado la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en la causa sobre el crimen famoso de la calle de Fuencarral.

El fallo recaído es el siguiente:

«Fallamos: Que debemos declarar y declaramos no haber lugar á los recursos interpuestos por quebrantamiento de forma y por infracción de ley, por la acción popular y la defensa de Dolores Avila, ni tampoco al admitido de derecho en beneficio de Higinia Balaguer, á quienes se condena en las costas, y pase la causa al ministerio fiscal á los efectos del art. 953 de la ley de Enjuiciamiento criminal para que el ministerio público exponga si hay algún motivo de equidad para aconsejar el indulto de Higinia Balaguer.»

Queda, por lo tanto, subsistente la pena de muerte impuesta á Higinia Balaguer, y la de 18 años de reclusión á que fué condenada Dolores Avila, así como la absolución de los demás procesados.

Correo de Galicia

DIPUTACION PROVINCIAL

La sesión del viernes dió principio á las cuatro de la tarde bajo la presidencia del señor Llamas y con asistencia de los diputados señores Bermudez, Pazos, Mella, Latorre, Aller, Diaz Teijeiro, Otero Pensado, Valderrama, Posse, Caneda,



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor ALFON O XII haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor ALFONSO XI con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor BUENOS AIRES con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nante y Burdeos.

El 30 para Caliz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

Linea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor ESPAÑA saldrá de Barcelona el 8 trasbordando en Vigo el 15.

Linea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890.

El vapor SANTO DOMINGO saldrá de Barcelona el día 2 y el día 30 el vapor ISLA DE MINDANAO.

Linea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes a partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor CATALUNA salió de Barcelona el 26 de Abril, trasbordando en Cádiz el 1.º

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor PANAMA.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—B. de Garda.

GRAN LOTERIA DE DINERO

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M	300000
1	Premio á M	200000
1	Premio á M	100000
1	Premio á M	75000
1	Premio á M	70000
1	Premio á M	65000
2	Premios á M	60000
1	Premio á M	55000
1	Premio á M	50000
1	Premio á M	40000
1	Premio á M	30000
8	Premios á M	15000
26	Premios á M	10000
56	Premios á M	5000
106	Premios á M	3000
203	Premios á M	2000
6	Premios á M	1500
606	Premios á M	1000
1060	Premios á M	500
30930	Premios á M	148

17188 Premios á M 300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta loteria importa

MARCOS 9,553,005

ó sean casi

Pesetas 12,000,000.

La instalacion favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decision en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, ascende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000, y en la septima clase podrá en caso más feliz eventualmente importará 500,000, especialmente 300,000, 200,000, Marcos &c.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona Madrid, ó letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Rvñ. 30—

1 Billete original, medio: Rvñ. 15—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalacion de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse para siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituído. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirnos lo más pronto posible pero siempre antes del

5 de Mayo 1890

Valentín y Cia.

Banqueros

Hamburgo.

Alemania

LA MONARQUIA
DIARIO POLITICO

Se publica en esta ciudad al precio de 4 reales al mes. Provincias trimestre 4 pesetas. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

JOYA MEDICINAL

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES AGUAS MINERALES NATURALES

DE

CARABAÑA

SALINAS SULFURADAS, SULFATADO-SÓDICAS, HIPOSULFITADAS ÚNICAS DE SU ESPECIE

HAN OBTENIDO OCHO MEDALLAS DE ORO. Y SEIS DIPLOMAS DE HONOR.

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA

En el Gran Concurso Exposicion de Bélgica, en concurrencia de 32 países, Carabaña ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Exposicion

universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores.

Londres.—Grandioso palacio de San Stephens.—Real Aquarium Westminster.

Este gran Certámen ha concedido á las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación Española el Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitacion del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Venta en todas las Farmacias y Droguerías

DE ESPAÑA Y DEL ESTRANJERO

LOS PEDIDOS POR MAYOR

AL DEPOSITARIO GENERAL Y PROPIETARIO

Atocha 87 R. J. CHAVARRI Atocha 87

(Plaza de Anton Martini)

MAYO 1889. EXPOSICION UNIVERSAL SANITARIA DE REIMS

Miembro del Jurado.—Gran diploma de honor

MEDALLA EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

SUN FIRE OFFICE

CONPAÑIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS ESTABLECIDA EN LONDRES DESDE 1710

LA COMPANIA PURAMENTE DE INCENDIOS MAS ANTIGUA DEL MUNDO

Sinestros.—Los pagados en los ciento ochenta años que cuenta de existencia ascienden á una suma fabulosa; solo en estos últimos 2y años ha pagado más de cien millones de pesetas. Premios moderados.

Inmediato arreglo y pago de siniestro por el agente en esta don José Rodriguez Castro, calle de Galiano 29.

La Moda Elegante

periódico esencialmente utilitario y por áctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PAPIER ES acompañadas de dibujos, explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.

La Moda Elegante

Alcalá, 23.—Madrid

El Administrador de este periódico recibe suscripciones tanto á La Moda Elegante como á La Ilustración Española y Americana.—E. Varela, Harce.

Lecciones de Francés

para niños y niñas á domicilio y en casa; Iglesia 186 2.º.



LÍNEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y de más puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.